

2021 - 2024



SINDICATURA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MPAL.

SECCION: ADMINISTRATIVA.

NO. DE OFICIO: 0011

EXPEDIENTE: SM.09/08/2022

Cd. Altamirano, Guerrero. A 09 de agosto del 2022.

ASUNTO: SE CONTESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Por medio de este conducto, en atención al recurso de revisión número ITAIGro/RR/DAIP/444/2022 interpuesto ante el ITAIGRO, mediante el cual solicita: Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio, la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales correspondientes a los años 2020,2021 y 2022. Estando dentro del término legal conferido para dar contestación, informo a usted lo siguiente:

▶ Durante los años 2020 y 2021 no existen expropiaciones decretadas y ejecutadas en el municipio de Pungarabato, Guerrero, agrego a la presente contestación el Acta Circunstanciada de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de 2018-2021 a 2021-2024 del Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, Guerrero, mediante la cual acredito no haber recibido documentación alguna referente a expropiaciones por parte de la administración pública municipal saliente que fungió durante los años 2018 al 2021 en este municipio que represento.

Sin otro asunto particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL

H. AYUNTAMENE SACURAK ERIZA PINEDA CONSTITUCIONAL DE SACURAK ERIZA PINEDA PUNGARABATO, GRO

SINDICATURA

2021 - 2024

C.c.p. Archivo.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-REGEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

En la Ciudad de Altamirano, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno; se reunieron en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento Municipal de Pungararabato, Guerrero, ubicado en calle Fray Juan Bautista s/n, esquina con avenida Pungarabato, colonia Centro código postal 40660 de Ciudad Altamirano, Guerrero, las personas que a continuación se citan, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021 a 2021-2024 del Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, con fundamento en los artículos 171 y 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 27, 36, 39, 40, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; así como lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 8, 9, 10 fracción III, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 23 de la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero.

----- COMPARECENCIAS ----

Se hace constar que comparecen por parte de la administración municipal saliente: El C. José Antonio Villafuerte Vázquez, quien concluye el cargo de Presidente Municipal y se identifica con credencial de elector con folio 1957044129228, exhibe Acta de Sesión Extraordinaria de Cabido Numero 036 de fecha 23 de marzo de 2021 aprobada per la Comuna Municipal, mediante la cual toma protesta al cargo y funciones de Presidente Municipal de Pungarabato, Guerrero; y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en colonia Centro, código postal 40660 de ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, Guerrero. Se anexan copias fotostáticas de las documentales referidas.

Se hace constar que comparecen por parte de la administración municipal entrante: El MVZ. Cuauhtémoc Mastachi Aguario, en su carácter de Presidente Municipal Electo, quien se identifica con credencial de elector con folio 1959067734758, exhibe Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Presidencia Municipal de fecha 10 de junio de 2021, así como la Declaratoria de Validez de la Elección y de Elegibilidad de Candidaturas a Presidencia Municipal y Sindicaturas de fecha 10 de junio de 2021, ambas expedidas a su favor por el Consejo Distrital Electoral 18 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en avenida Benito Juárez Oriente número 603, colonia Centro, código postal 40660 de ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, Guerrero. Se anexan copias fotostáticas de las documentales referidas.

Se hace constar que de conformidad con la Ley de la materia comparece para sancionar este acto el L. P. Bruno de Jesús Santamaría Aguirre, en su carácter de Titular del



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

PUNGARABATO, GUERRERO.
Órgano de Control Interno Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 0946050687853 y exhibe nombramiento de Titular del Órgano de Control Interno Municipal de fecha 19 de octubre de 2018, expedido por el Lic. Reynel Rodríguez Muñoz Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero. Se anexan copias fotostáticas de las documentales referidas.

Se hace constar que comparecen para sancionar este acto los representantes de las dependencias que se listan a continuación: Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero el L. C. Daniel Benítez Mondragón, quien fue designado por el M. A. Luis Javier González Guerrero, Auditor Especial del Sector Gobierno por suplencia del Auditor Superior del Estado de Guerrero, en términos de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en relación con el artículo 87 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para sancionar el presente acto mediante oficio número ASE-0614-2021 de fecha 22 de septiembre de 2021 y se identifica con credencial de elector con folio 1966019374347; por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el C. P. Guillermo Urieta Valenzuela, quien fue designado por el Titular de esta Secretaría, Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova, para sancionar el presente acto, mediante oficio número SCYTG-SA-DGCP/1099/2021 de fecha 15 de septiembre de 2021; y se identifica con credencial de elector con folio 0970037236930; Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.
Se hace constar que comparecen como testigos de asistencia las personas que a continuación se enlistan, quienes aceptan el encargo: el C. Enrique Vega Nicasio , quien se identifica con credencial de elector con folio 1961020238844 y señala como domicilio el ubicado en calle Politécnico Nacional sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 40662 de ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, Guerrero, y el C. Gilberto Beltrán Domínguez , quien se identifica con credencial de elector con folio 1956098484137 y señala
como domicilio el ubicado en prolongación Francisco Javier Mina número 90, fraccionamiento las Américas, código postal 40660 de ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, Guerrero. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.
Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto se procede a realizar la entrega de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se presenta mediante los reportes y formatos que se integran como anexos a la presente acta, siendo éstos los siguientes:

201

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

Anexo	Información o documentación	Folios
1	Estructura orgánica	1
2	Marco jurídico de actuación	2
3	Plantilla de personal	3 - 26
4	Relación de personal sujeto a pago de honorarios (NO APLICA)	27
5	Relación de personal con licencia, permiso o comisión	28
6	Expedientes de personal	29 - 66
7	Expedientes de Recursos Humanos y sistemas de nómina	67
8	Relación por unidad administrativa resguardante, del mobiliario y equipo de oficina, así como publicaciones.	68 – 201
9	Relación de equipo de transporte y maquinaria, por unidad administrativa responsable	202 - 205
10	Relación de equipo de comunicación, por unidad administrativa responsable	206
11	Relación por unidad administrativa, del Armamento Oficial	207 - 208
12	Relación de Inventario de Almacén por unidad administrativa responsable	209 - 247
13	Relación de bienes inmuebles	248 - 251
14	Estados financieros	252 - 253
15	Sistema de Contabilidad Gubernamental	254
16	Libros, registros y pólizas con documentación comprobatoria	255
17	Cuentas bancarias	256 - 257
18	Cheques pendientes de entregar	258 - 259
19	Ingresos pendientes de depósito (NO APLICA)	260
20	Documentos y cuentas por cobrar	261
21	Pasivos a corto, mediano y largo plazo (NO APLICA)	262
22	Obligaciones o deudas contraídas con el sector financiero (NO APLICA)	263
23	Fondos de caja o ahorro para pago de sueldos y prestaciones al personal (NO APLICA)	264
24	Pasivos contingentes (NO APLICA)	265 (
25	Ministraciones	266
26	Presupuesto de Egresos, con momentos contables	267 - 272
27	Inventario de obras, por tipo e inversión	273 - 291
28	Relación de anticipos de obra pendiente de amortizar (NO APLICA)	292
29	Relación de inventario de desarrollo social por tipo de inversión (NO APLICA)	293

ANT. COM

()



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

Anexo	Información o documentación	Folios
30	Relación de contratos	294 - 298
31	Relación de convenios (NO APLICA)	299
32	Relación de acuerdos de coordinación y anexos de ejecución, derivados de convenios de Desarrollo Social	300
33	Relación de Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio	301
34	Relación de contratos de fideicomiso (NO APLICA)	302
35	Relación de archivos por unidad administrativa responsable	303 - 455
36	Libros del Registro Civil y sus duplicados	456 - 463
37	Archivos históricos del municipio (NO APLICA)	464
38	Relación de asuntos en trámite, pendientes de resolver	465 - 466
39	Relación de formas oficiales	467 - 468
40	Relación de asuntos jurisdiccionales	469 - 507
41	Asuntos resueltos o pendientes de resolver	508 - 569
42	Libros de actas de Cabildo	570 - 588
43	Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir NO APLICA)	589
44	Relación de convenios celebrados con otros Municipios, el Estado o la Federación (NO APLICA)	590
45	Relación de capitales y créditos a favor del Municipio (NO APLICA)	591
46	Relación de donaciones, legados y herencias recibidas (NO APLICA)	592
47	Participaciones que perciban de acuerdo con las leyes federales y del Estado (NO APLICA)	593
48	Relación de las rentas y productos de todos los bienes municipales	594
49	Relación de contribuciones compensadas y devueltas por las autoridades fiscales (NO APLICA)	595
50	Relación de contribuciones adeudadas a las autoridades fiscales (NO APLICA)	596
51	Libros blancos - Informe ejecutivo de principales resultados obtenidos durante el periodo que concluye (NO APLICA)	597
52	Informe detallado de las obras ejecutadas en el último ejercicio y las obras inconclusas	598 -601
53	Reporte de avance del cumplimiento del Convenio Único de Desarrollo Estado-Municipio y acuerdos con el Estado (NO APLICA)	602
54	Concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas	603 - 605
55	Padrón de contribuyentes del impuesto predial	606 - 840
56	Relación de padrones de contribuyentes	841 - 854



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018 2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

Anexo	Información o documentación	Folios
57	Licencias de los softwares o programas para la operación de la cartografía digital y la administración de contribuciones	855 – 856
58	Padrones de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado	857 – 1198
59	Cuentas públicas y presupuestos de ingresos y egresos (NO APLICA)	1199
60	Estatus de los procedimientos de ejecución fiscal (NO APLICA)	1200
61	Relación de recibos oficiales de ingresos y egresos (NO APLICA)	1201
62	Relación de contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial	1202 – 146:
63	Relación de contribuyentes con rezago en el pago de derechos	1464 - 173
64	Padrones de contribuyentes de licencias comerciales	1736 - 187
65	Formatos y precartillas del Servicio Militar Nacional	1878

----- DECLARACIONES -----

DE QUIEN ENTREGA: El C. José Antonio Villafuerte Vázquez, Presidente Municipale saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, y sabedor de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conserva en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio. Manifiesta tener conocimiento del marco normativo aplicable al proceso de Entrega-Recepción, y que el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de hasta treinta días posteriores a este acto, y con pleno respeto a las garantías individuales, que otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrá ser requerido para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se le solicite, en tanto no transcurran los plazos de prescripción correspondientes; acepta que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de sus cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el MVZ, Cuauhtémoc Mastachi Aguario, manifiesta que recibe del C. José Antonio Villafuerte Vázquez, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de esta Acta; declarando tener conocimiento que podrá validarse la información, en un plazo de hasta treinta días y

EDRUMANAD GREAT

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Titular del Órgano de Control Interno Municipal y/o a las Dependencias de Gobierno correspondientes, para que solicite al servidor público saliente las aclaraciones respectivas, a efecto de poder deslindar presuntas responsabilidades.	多. 经						
Finalmente, ambas partes manifiestan estar por enterados de la circular emitida por la Secretaria de Finanzas y Administración de fecha 20 de septiembre de 2021, mediante la cual se establece que se recibirán los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) así como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, de igual manera se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que deben presentar ante el Órgano de Control Interno Municipal las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.							
No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021 a 2021-2024 del H. Ayuntamiento Constitucional de Pungarabato, Guerrero, se da por concluida y se levanta por quintuplicado, siendo las catorce horas con quince minutos de este mismo día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, firmando por propia voluntad, al margen y al calce de todas sus fojas, quienes en ella intervinieron.							
	S						
C. José Antonio Villafuerte Vázquez MVZ. Cuauhtémoc Mastachi Aguario	1						
C. José Antonio Villafuerte Vázquez MVZ. Cuauhtémoc Mastachi Aguario							

2018 - 2021



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

Titular del Organo de Control Interno Municipal

L. P. Bruno De Jesús Santamaría Aguirre

El representante de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

L. C. Daniel Benítez Mondragón

El representante de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental

C. P. Guillermo Urieta Valenzuela

Testigos de asistencia

C. Enrique Vega Nicasio

C. Gilberto Beltran Domínguez

Las presentes firmas forman parte del Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de 2018-2021 a 2021-2024 del Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, Guerrero, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.